

**Participación en la  
II Conferencia  
Mundial de  
Reducción de  
Desastres  
Kobe-Japón**



**Declaración del Calm.(r)  
Juan Luis Podestá Llosa  
-Presidente del CAPRADE-  
ante la II Conferencia  
Mundial de Reducción de  
Desastres.**

La Delegación del Perú desea expresar su saludo al pueblo y autoridades del Japón agradeciendo su cálida hospitalidad, a la Presidencia de la Conferencia y a la Comisión Organizadora del EIRD felicitándolas por el éxito que estamos seguros alcanzará este magno evento. Expreso, además, el profundo pesar del pueblo peruano a todos los países hermanos que han sufrido y vienen sufriendo las consecuencias del reciente desastre del sur de Asia manifestándoles nuestras sentidas condolencias.

La Delegación del Perú que presido, trae también a esta Conferencia Mundial la representación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE, organismo de reciente creación (julio 2002) que reúne en total (16) instituciones gubernamentales de Defensa o Protección Civil, cancillerías y planificación, de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela cuyos representantes asisten a este evento. Los logros alcanzados por este Comité son inequívoco reflejo del compromiso político de los gobiernos de la Subregión Andina en los


complejos temas de la prevención y atención de desastres, y de la reducción de riesgos.

Son significativos los pasos dados por el CAPRADE. La definición de una estrategia regional andina de prevención y atención de desastres de reciente aprobación, permitirá trazar el camino conjunto de nuestra participación como subregión y como países, para reducir la vulnerabilidad y lograr una mejor preparación frente a los desastres. Un plan estratégico subregional derivado de esta estrategia está en preparación. Facilitará la identificación y ejecución de programas y proyectos con el concurso invaluable de la cooperación internacional.

En el Perú hemos dado pasos sustantivos para hacer frente con eficacia a la reducción de riesgos.

En el año 2002 se creó la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, comisión de alto nivel, que articula el máximo nivel de decisión política del Estado con el Sistema Nacional de Defensa Civil, responsable de la prevención y atención de desastres.

Esta Comisión Multisectorial, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros e integrada por otros doce ministros de Estado, ha logrado significativos avances en la



reducción de riesgos de desastres, así como en la asignación de recursos para la rehabilitación de zonas afectadas por desastres. Por primera vez en el país, se ha definido una Política Nacional de Prevención y Atención de Desastres y estamos promoviendo la aprobación de una Política de Estado que cuente con la aceptación de los principales partidos políticos del país.

El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, de reciente aprobación, es una guía de carácter estratégico que orientará la acción del Estado y del Sistema Nacional de Defensa Civil. Se vienen trabajando planes estratégicos a nivel sectorial, regional y local, determinándose acciones, principalmente de reducción de riesgos.

Tenemos un proyecto de ley en el Congreso de la República que propone establecer la asignación presupuestal obligatoria en todo nivel de gobierno, sectorial, local y regional, para obras y acciones de reducción de riesgos.

Se está desarrollando el Programa de Ciudades Sostenibles para brindar a los gobiernos locales herramientas básicas para un desarrollo urbano sostenible. Preparamos estudios como los de mapas de peligros, planes de uso del suelo y programas de medidas de mitigación en los que se identifican proyectos específicos de reducción de riesgos en cada ciudad. Este programa tiene

plena coincidencia con los acuerdos de la Cumbre de Johannesburgo y está beneficiando a más de (87) ciudades principales en el país.

Asimismo, estamos ejecutando el Programa de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, con la participación de más de 3,000 profesionales a nivel nacional, principalmente de la rama de ingeniería, que ayuda en la determinación del grado de cumplimiento de las normas de seguridad en las edificaciones, para la prevención de desastres naturales o tecnológicos.

Considerando la importancia de la educación formal en la generación de una Cultura de Prevención en nuestra población estudiantil y la importancia de forjar conciencia y necesidad de no seguir “construyendo vulnerabilidad” en el país, se ha desarrollado una propuesta curricular denominada “Aprendiendo a Prevenir”, para mejorar las estructuras curriculares en la educación básica y superior en la temática de la reducción de riesgos de desastres. De esta manera el Perú inicia su participación en el programa educativo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2005-2014.

Estos son los principales proyectos en ejecución que el Perú pone a disposición de aquellos países que así lo requieran. Se han repartido documentos sobre estos temas.

Señor Presidente, debemos ver más objetivamente la realidad de nuestras poblaciones no preparadas y de infraestructuras inseguras y vulnerables que atentan contra la vida humana.

Es imprescindible dejar de construir vulnerabilidad. Las prioridades no pueden trastocarse. El desarrollo debe ir de la mano con la seguridad.

Es conforme si tenemos que tomar decisiones para proyectos de desarrollo, pero si estas decisiones conllevan el incremento de la vulnerabilidad, necesariamente, obligatoriamente, deben ir acompañadas de normas que la mitiguen.

La necesidad de desarrollo de cualquier actividad en un país o en una región, por más productiva que esta actividad sea, no puede anteponerse a la seguridad e integridad física de las personas. La vida es derecho fundamental de la persona y, por lo tanto, resulta de competencia de toda autoridad, persona u organización con responsabilidad sobre ello. La tecnología no debe seguir generando vulnerabilidad; se puede mitigar.

La participación de la comunidad internacional en apoyo de la reducción de riesgos en los países de menores ingresos económicos es fundamental. El desastre impacta y, normalmente, cuando

ocurre, la cooperación internacional se hace presente en forma inmediata.

¿Pero qué sucede para la prevención? No recibe la misma atención.

Creemos que la Cooperación Internacional debe estar presente con mayor efectividad. El pago de la deuda externa agobia a nuestros países. El canje de esta deuda por cooperación en la reducción de riesgos de desastres puede significar un beneficio mutuo, tanto para los países de menores recursos económicos normalmente afectados por desastres como para los países desarrollados que apoyan a los primeros cuando ocurren desastres. Esta acción debe de impulsarse; es un reto que se debe plantear a los países desarrollados.

Señor Presidente, el reciente desastre del sur asiático ha cambiado muchos temas, inclusive los de esta conferencia. Hay expectativa mundial por los resultados de este evento. Nuestro mensaje necesita ser diferente. Nuestro mensaje a los pueblos y gobiernos del mundo debe ser más contundente; es nuestro deber lograr que se constituya en compromiso político.

Quienes estamos reunidos en esta Conferencia Mundial tenemos parte del problema en nuestras manos, somos parte del problema, pero también somos parte de la solución. Que catástrofes como la que sufre el sur de Asia

nos obliguen a reflexionar sobre la situación que enfrentamos ante potenciales eventos de naturaleza similar y nos lleven a actuar adecuada y oportunamente para reducir los múltiples riesgos frente a desastres.

Esta lección de enorme trascendencia debe ser suficiente para que se tomen mejores decisiones hoy y en el futuro.

La propuesta de Señor Jan Egeland, Subsecretario de Asuntos Humanitarios de la ONU, de destinar el 10% de los recursos orientados para la atención de las emergencias y acciones de reducción de riesgos es apoyada por la Delegación del Perú, como un compromiso moral, ético y político de nuestros países.

Muchas gracias.